

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2042

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 13 de Enero de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Confusiones

Hecha excepción de la agrupación política que dirige el duque de Tetuán, que tiene propósitos y conducta definida, reina la confusión más completa entre los diferentes elementos de la política española.

Bien que de los fusionistas, los que acaudilla el Sr. Sagasta, se sepa que luchan por la conquista del poder, único objetivo que desde que existe ha tenido esa agrupación, sin importarle un ardite todo lo demás que era la nación; pero una cosa es procurar y otra conseguirlo hoy, ni en mucho tiempo, cuando tan recientes están los desastres que su gobernación produjo a la patria.

Las especies lanzadas sobre tratos cerrados estos días entre los señores Silvela y Sagasta para restablecer el turno pacífico, no pueden ser sino sueños agradables de silvelistas y sagastinos, tan agradables como irrespetuosos para la Corona, porque la régia prerrogativa no puede ser objeto de convenio. Compréndese que cuando sólo había dos grandes partidos organizados para instrumento de gobierno, la Corona se sirviera por turnos de ellos. Lo mismo ha sucedido hasta hoy en Inglaterra, sin que por eso a nadie se le haya ocurrido decir que los partidos conservador y liberal ingleses tengan secuestrada la régia prerrogativa por pactos entre ellos.

Las circunstancias han variado en España, y sobre que los grupos que hoy se consideran con mayor opción al gobierno, el sagastino entre ellos, son los más débiles, el poder habrá de ser entregado por la sabiduría de la Corona a quien ofrezca mayores garantías.

Por otra parte, la reparación para el poder que está ofreciendo la fracción sagastina, no puede ser más deplorable.

Ofrece ese grupo una confusión en su conducta, un desquiciamiento tal, que cada día le aleja más del poder.

Gobernada su minoría en el Con-

greso unas veces por Romero Robledo, otras por Canalejas y hasta por Maura, han tenido que surgir jefes de su última fila, como el conde de Romanones que, rebelado contra la autoridad del Sr. Sagasta, ha arrastrado a éste contra su voluntad a la actitud que le pareció conveniente.

En el Senado figura como *leader* de la minoría sagastina el señor Montero Ríos, y mientras en la cuestión del presupuesto de Marina ha tenido a su lado a toda esa minoría, enfrente del señor Sagasta, obligándole a ceder y humillarse, en la proposición de reforma de la magistratura se han dividido esos amigos, haciéndole algunos la más cruda guerra y apoyándole otros.

¿Qué prueba todo esto? Que el señor Sagasta no es ya jefe de su agrupación porque ha perdido toda su autoridad, y que esas minorías liberales, sin criterio definido, sin rumbo y sin programa, han roto su unidad y se han constituido en una verdadera oligarquía.

Algo parecido sucede con la mayoría que el señor Silvela ha querido que sirva al gobierno y nó a la patria, y que hoy desatiende su voz y está actuando de piedra de molino respecto del presupuesto del Sr. Villaverde, obra en la cual no tiene ninguna fé y que antes, por el contrario, mira con odiosidad.

Estas confusiones de la política por la conducta de los partidos, las engendran también sobre el desenlace. En la discusión del presupuesto, van sucediéndose desde Junio del pasado año sorpresas extraordinarias, y cuando el señor Silvela y su gobierno, tras tantas fatigas y humillaciones, crean asistir a su triunfo, lo probable es que se encuentren con la disolución del mal hilvanado grupo de unión conservadora y formado en derredor del ilustre duque de Tetuán el verdadero partido conservador.

ABONO

DE

prision preventiva

A continuación copiamos la parte dispositiva del proyecto de ley leído en la alta Cámara por el ministro de Gracia y Justicia:

«Artículo 1.º A los reos que fuesen condenados a penas correccionales se les abonará para el cumplimiento de sus condenas todo el tiempo de prisión preventiva que hubieran sufrido durante el proceso.

A los que hubiesen sido condenados a penas afflictivas les servirá de abono para su cumplimiento la mitad del tiempo que hubieren estado preventivamente presos, quedando a su favor cualquier fracción de tiempo que resulte.

Art. 2.º La disposición del primer párrafo del artículo anterior es aplicable a la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia para el pago de la multa, como pena única ó como conjunto de cualquiera de las que en el mismo se mencionan.

Art. 3.º No podrán gozar del beneficio que otorga la presente ley:

1.º Los reincidentes.

2.º Los que con anterioridad hubiesen sido condenados ejecutoriamente a pena igual, ó superior a la que nuevamente se les imponga, a no ser que una ú otra de las dos penas aplicables lo haya sido por imprudencia temeraria ó con infracción de reglamento.

3.º Los que fuesen condenados a pena superior a la de reclusión temporal, según la escala general del artículo 23 del Código.

4.º Los reos de robo con violencia ó intimidación en las personas, ó en casa habitada ó edificio de los mencionados en el art. 521 del Código, cualquiera que sea su cuantía, ó en lugar no habitado, cuando el valor de lo robado exceda de 25 pesetas.

5.º Los reos de hurto y estafa por valor superior a 100 pesetas.

6.º Los reos de hurto comprendidos en los números 1.º y 2.º del artículo 532 del Código penal, cualquiera que sea el valor de la cosa sustraída.

Art. 4.º Los tribunales harán aplicación de las anteriores prescripciones en la parte dispositiva de las sentencias que dicten, y los funcionarios del ministerio fiscal las tendrán en cuenta para solicitar en sus conclusiones

acerca de este extremo lo que sea procedente.»

Los restos

DE

MACEO

Copiamos del *Diario de Marina*, de la Habana, del día 20 de Diciembre pasado el siguiente suelto referente a la exhumación é inhumación de los restos de Antonio Maceo y de su ayudante Gómez Toro:

«Mas de cinco mil personas pertenecientes a todas las clases sociales acudieron a la inhumación de los restos del mayor general Antonio Maceo y de su ayudante el capitán Francisco Gómez Toro, que se efectuó en la finca «cacahu», entre los pueblos de Bejucal y Rincon.

Desde las seis de la mañana hasta las doce estuvieron saliendo cada hora de la estación de Villanueva para Bejucal, trenes que llevaban doce ó más carros y los cuales iban repletos de gente, sin contar las innumerables personas que se dirigieron en coches, caballos y bicicletas.

En Bejucal se hallaban enlutadas todas las casas, incluyendo el Casino Español, que, como el de la Habana, ostentaba colgaduras negras en homenaje de respeto y veneración al acto que se realizaba, y la morada del Sr. Pedro Pérez, donde se hallaban expuestos en una capilla los mortales despojos.

Allí el padre Luis Musteller dijo una misa y a las once y media se procedió a la traslación de los restos al panteón, siendo llevados en hombros de los generales Pedro Díaz, Loret Morland, Domingo Mendez Capote, José Luis Robau, Alberto Nordarse y el Sr. Valentin Villar.

El panteón, distante unos doscientos pasos de la casa del Sr. Pérez, está rodeado por una verja de hierro, es de base circular y sobre ésta se levanta una sencillísima columna de marmol tronchada, indicando que la obra comenzada por Maceo y Gómez Toro no está aún concluida.

Ostenta el panteón varias inscripciones en letras negras, en que se hace constar, entre otras cosas, que dicho monumento ha sido erigido por suscripción popular para señalar a las generaciones venideras el lugar donde fueron sepultados Antonio Maceo y

Gómez Toro, expresándose además las fechas de sus nacimientos y defunciones.

Bendecido el panteón por el padre Musteller á presencia de la señora Maria Cabrales, viuda de Maceo, y del general Máximo Gómez, se procedió á la inhumación de los restos, haciéndoles los honores militares correspondientes, fuerzas de la guardia rural al mando del mayor general Mayía Rodriguez.

El general Máximo Gómez dirigió después la palabra á los concurrentes al acto, dando las gracias en nombre de los dolientes, siguiéndole el general Eusebio Hernández en nombre del ejército libertador; el Sr. Alfredo Zayas en nombre del elemento civil de la revolución; el Sr. Francisco Maria González por la emigración, el presbítero D. Manuel de Jesús Doval por el clero cubano, y el general Lacroix Morland por la comisión popular.

Todos tuvieron palabras de elogio para Maceo y Gómez Toro por el probado valor de espíritu de los mismos y celebraron la reunión y concordia entre españoles y cubanos, terminándose el acto á las cuatro de la tarde.

Asistieron á la solemne ceremonia de la inhumación, el alcalde municipal de la Habana, representaciones de los generales John Brook y William Ludlow, el secretario de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, los gobernadores civiles de la Habana, Santa Clara y Puerto Príncipe, comisiones de los Centros de Veteranos y de los Ayuntamientos de toda la isla.

También concurren no pocas damas, comisiones de bomberos, clubs y comités patrióticos, una sección de policia, las bandas municipal y «España», ésta con el regimiento tiradores de Maceo que manda el coronel Isidro Acea, algunos centros regionales españoles, la prensa y otras corporaciones y sociedades.

La banda «España» tocó varias marchas fúnebres y los himnos de Bayamo y Riego, siendo obsequiada por la Lonja de Víveres con un almuerzo y después con un «lunch» en el Casino Español de Bejucal.

El coronel Acea regresó á esta capital con la banda «España», y al llegar frente al Casino Español, le dirigió la palabra, dándole las gracias por el concurso prestado y proclamando la unión entre españoles y cubanos.

A VUELA PLUMA

Anteayer estuvieron breves horas en la capital nuestros distinguidos amigos D. Isidro Gassol, diputado á Cortes por Vendrell, y don Ernesto Castellar, Senador por esta provincia.

Los Sres. Gassol y Castellar visitaron también al Sr. Gobernador civil, regresando en el expreso de la noche á Barcelona.

El «dengue» está causando en Barcelona muchas defunciones, razón por la cual se halla justamente alarmada la opinión pública.

Las autoridades, en vista del incremento

tomado por dicha enfermedad, han celebrado una reunión al objeto de adoptar las medidas sanitarias pertinentes al caso.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, por autorización recibida de Su Santidad, ha nombrado para formar parte del Colegio de Doctores de la Facultad de Cánones del Seminario Pontificio de la capital, á nuestro respetable amigo el Dr. don Ramón O'Callaghan, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo por la distinción.

A los diez y ocho meses de edad ha fallecido el precioso niño Juanito, hijo de nuestro particular amigo el Notario de Cherta D. Augusto Fábregues, á quien, así como á su desconsolada esposa, enviamos nuestro pésame.

Es esperado en Barcelona el trasatlántico «León XIII» que conduce prisioneros repatriados de Filipinas.

La mayor parte de ellos regresan anémicos, habiendo fallecido durante la travesía 32 soldados.

Nuestro cónsul en Malta ha telegrafado estas noticias á las autoridades, las que, en vista de los muchos enfermos que llegarán en breve, han ordenado que se preparen habitaciones y material sanitario con el objeto de atender debidamente á los repatriados.

Un agricultor español dice que se evitarían los daños que causa la mosca del olivo, anticipando bastante la recolección de la aceituna, labrando bien la falda de los árboles y quemando toda la leña seca de las fincas en que existe la mosca.

Ayer, en la iglesia de San Blas, se celebraron varias misas dedicadas en sufragio del alma de don Francisco Homedes Bertomeu, padre político de nuestro estimado amigo D. Ramon Prades.

A dichos solemnes actos asistieron gran número de amigos del finado y de su apreciable familia, á la que reiteramos nuestro sentido pésame.

R. I. P.

De un momento á otro es esperado en Tarragona el nuevo delegado de Hacienda de la provincia D. Ricardo Carrasco.

Tan pronto llegue el Sr. Carrasco, cesará en sus funciones el antiguo y probo empleado del Estado Sr. Morcillo que, con general aplauso, se halla en la actualidad al frente de la Delegación.

En los círculos militares se asegura que es inexacto, como se ha dicho, que se haya acordado reducir á 450 plazas la fuerza de cada regimiento de infantería; pues continuando vigente el presupuesto de 1899 á 1900, conforme el reglamento de Junio último, se destinan: 982 hombres á los regimientos de Africa, 840 á los de Balears, 319 á los batallones de cazadores y de montaña y 342 hombres en revista.

El viento, que parecía haber calmado un tanto, volvió á soplar ayer con bastante fuerza.

La temperatura sigue siendo muy propia de Enero.

Según un periódico, ha fracasado el proyecto de convenio aprobado por la Junta general de accionistas últimamente celebrada por la Compañía del Norte y que se sometió á la aprobación de los obligacionistas. Estos, en vista de los productos alcanzados por la Compañía en el año último, insisten en exigir el pago en oro.

El Consejo de la Compañía ha manifestado á los representantes de los obligacionistas que á ellos corresponde ahora presentar una proposición, ya que no aceptan la de los accionistas.

Los sermones del próximo novenario de la Hermandad Josefina han sido confiados al Muy Iltr. señor Dtr. D. Marcos Montaner, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Consideramos muy acertada la elección.

Se ha constituido en Zaragoza una sociedad titulada Aguas de Panticosa, con un capital de 350 millones de pesetas, proponiéndose introducir notables mejoras en los actuales balnearios y ponerlos al nivel de los mejores del extranjero.

Ha fallecido en Madrid el distinguido hombre público Sr. Romero Girón, afiliado al partido liberal.

La prensa le dedica sentidas artículos necrológicos, reconociendo que como abogado fué un gran jurisconsulto y como político un modelo de honradez.

Descanse en paz.

Dispeptias, gastralgias, catarro intestinal y úlcera del estómago, lo cura el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción pública el título administrativo expedido por la Dirección general del ramo para la Escuela elemental de niñas de Gandesa en favor de la actual profesora de Poboleda D.^a Maria Gloria Ossó.

En el pueblo de Moncésfar (Castellón) se han registrado en pocos días 17 casos de meningitis gripal infecciosa, habiendo fallecido 11 de los atacados.

De esta inyección gripal que á última hora toma forma benigna, se han registrado también algunos casos en Nules, Vilavieja y Vall de Uxó, sin graves consecuencias.

A una comisión de padres de los individuos que obtuvieron números altos en el reemplazo de 1898 se les ha dicho en el Ministerio de la Guerra, donde estuvieron anteayer, que la ley en virtud de la que fueron llamados á filas los reclutas del expresado reemplazo impide al ministro declarar excedentes de cupo á los que se encuentran sirviendo.

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado republicano Lletjet, ha acordado emitir dictámen en sentido afirmativo.

Respecto al procedimiento que debe seguirse para la sustanciación del proceso, los señores Muro, Montilla y Suárez Inclán entienden que debe ser ante el Tribunal Supremo.

La minoría liberal y los restantes

individuos de la comisión opinan que debe seguirse el procedimiento ordinario.

En una ú otra forma, lo que desde luego está convenido es el conceder el suplicatorio solicitado por el juez del Parque, de Barcelona.

El dictámen de la comisión, con los votos particulares de los dos liberales y del republicano, será objeto de deliberación en las Cortes.

Una noticia:

«Se han inventado unas cerillas de papel enrollado que duran mucho más tiempo encendidas que las de es. perma.»

¡Pues vivan las cerillas de papel!

Ya es ahora de que se sustituyan con algo las que fabrican los del Monopolio.

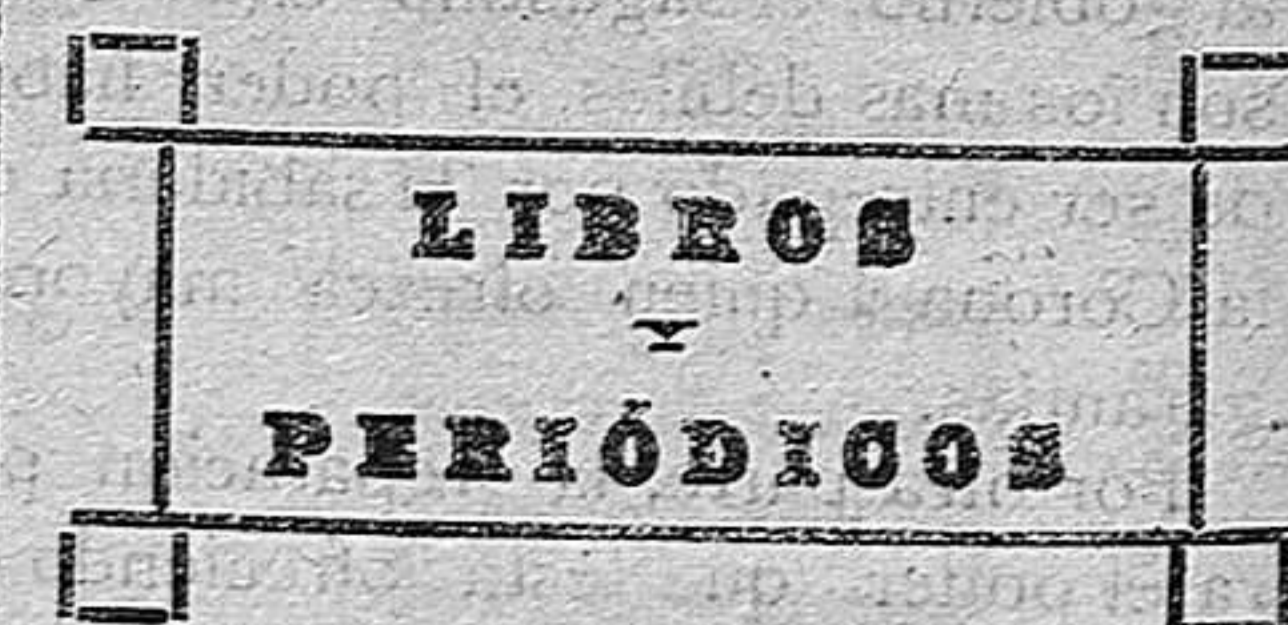
Porque las de muchas cajas, ni arden, ni encienden, ni alumbran, ni siquiera envenenan!

Yo creo que en las cabezas, en lugar de ponerlas fósforo las ponen chocolate!

El movimiento clínico del Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, Madrid, de los 891 enfermos que han concurrido á dicho Centro durante el mes próximo pasado, ha sido el siguiente: del aparato circulatorio y respiratorio, 142; del gastro intestinal, 108; del génito-urinario, 231; de oculística, 63; de enfermedad del oído, nariz y garganta, 92; de la piel y trópicos, 61; y del sistema inervador, reumatismo, artetismo, gota, etc., 194; habiéndose practicado 18 operaciones de alta cirugía y muchísimas de menor importancia, todas con feliz éxito, sin registrarse bajo ningún concepto defunción alguna.

En el gabinete dentístico, además de las innumerables extracciones que se han hecho, se han construido infinidad de piezas protésicas, parciales y totales, de aluminio y níquel dorado, que tan buenos resultados siguen dando y por cuyo procedimiento su inventor, el Sr. Busacca, tiene diferentes patentes con privilegio por veinte años. En el gabinete ortopédico se han confeccionado bastantes aparatos auto-moto-eléctricos para la corrección de toda clase de hernias (quebraduras) y fajas ventrales para la polisarcia (obesidad) y relajación abdominal, por los que también tiene el señor Busacca privilegio de invención.

Es deber de toda madre, si quiera ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.



Sol y Sombra

Interesante para los aficionados resultará el número 144 de «Sol y Sombra» pues además de una bonita y artística portada en color, titulada «Un prófugo» por G. de Federico, contendrá notables artículos firmados por «P. P. T., Sentimientos» Guillén

Sotelo y otros distinguidos escritores, con ilustraciones de G. de Federico. Poy Dalmau, y preciosas instantáneas.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de este número, que se vende, como de costumbre, en la acreditada librería de D. Arturo Voltes, Angel, 7.

UNA BENDICIÓN para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.

Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompañamos una carta del celebrado doctor Grifoll, de Reus, que dice así:



José Grifoll

do desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente.

Reus 21 Noviembre de 1895.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar.

En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Ejercicios Espirituales

Interesante por demás fué la materia tratada el miércoles último.

La confesión; institución divina, poder augusto, al cual se han sometido siempre los mas grandes géneos, los mas grandes monarcas del Universo, las naciones enteras. Todos, absolutamente todos los cristianos, se confiesan, incluso el Papa.

Los argumentos, los testimonios y las pruebas que adujo el Padre Matas, fueron para convencer al mas ímpio y hacerle arrojar á los pies del Sacerdote para confesar á Dios sus pecados y convertirse sinceramente. Desvaneció por completo las falsas teorías y las perversas ideas de los que sostienen que este Sacramento es pura invención de los hombres.

Luego pasó á invitar al auditorio á hacer, como se acostumbra en los Ejercicios, una confesión general, é insinuó que el domingo habrá Comunión, en cuyo acto—dijo—espero se demostrará, en parte, el resultado de esta jornada espiritual.

Quiera Dios que en efecto resulte ese acto imponente, pues de seguro podíamos aguardar excelentes frutos.

En la meditación insistió en el tema del día anterior, La existencia del Infierno, extendiéndose luego en expliarnos y siempre con pruebas irrefutables, ya que siendo verdad las tenemos y obrantes, la duración de las penas en este lugar de maldición. Penas que no tienen fin, porque son eternas, y la eternidad no reconoce término en su duración.

Queridos lectores—me dirijo ahora á los que habitan fuera de nuestra ciudad, porque los de aquí he de creer que todos, ó al menos en su inmensa mayoría, asisten á los Ejercicios,—voy á decirles que en esa noche del miércoles la iglesia del Seminario ya resultaba pequeña para contener el gran número de ejercitantes; que durante las dos horas que pasamos en los Ejercicios, nos dicen nuestras familias que por las calles no se ve ningún hombre y que han acabado en estos días las tertulias en la mayor parte de los establecimientos; en una palabra, que todos los hombres van á escuchar la autorizada palabra del sabio Padre Mata:

Conocido esto, no debe extrañarnos la inmensa alegría que experimenta nuestro amantísimo Prelado y cuán satisfecho se halla de haber dispuesto esta pequeña Misión.

Demos gracias á Dios y sigamos pidiéndole aliento mas y mas á los ejercitantes para conseguir un abundante fruto que proporcione á Tortosa bienes inmensos en los distintos órdenes de la vida.

El juéves habló nuevamente el Padre Matas de la confesión y de un modo particular de la confesión sacrilega, que debe evitarse á toda costa, pues no hay estado mas infeliz, ni mas cruel á la vez. El demente se aprueba de ese estado para producir el desaliento en el alma y engañarla. En tal turbación, en tales agitaciones, se fastidia uno de la vida, se pierde la confianza, se entrega á todo género de vicios. (*Sublata spe irrecrrenate homines lahuntur in vitia*—S. Thom.)

Que reposo puede lograr un alma que lleva en sí por su propia culpa su suplicio y su infierno? El remedio á tan graves males es confesar sus faltas y sus sacrilegios con confianza y con humildad, dice San Agustín, y añade el gran Obispo de Hipona: «Es hacer burla y ser un falso penitente, continuar haciendo lo que se habia detestado y prometido dejar de hacer. (*Ille irrisor est, non penitens qui adhuc agit, quod penituit*)»

Excitó, pues, el orador, á su numeroso auditorio, á hacer sinceras confesiones siempre toda la vida, pero muy especialmente en estos extraordinarios días de gracias, bendiciones y misericordia que Dios nos concede á los tortosinos; y para mover mas y mas á contrición á los ejercitantes en la meditación tomó por base el Padre la parábola del hijo pródigo, en la cual se manifiesta admirablemente la indulgencia del Corazón de Cristo para con los pecadores arrepentidos.

Conmovedora y patética en extremo resultó la meditación de este día, teniendo el Padre rasgos sublimes que lograron arrancar abundantes lágrimas á los oyentes.

Los extravíos, y una vida por demás escandalosa, condujeron al hijo pródigo á abandonar la casa de su padre, después de haber pedido con arrogancia la parte de herencia que le tocaba. Así también el cristiano con sus pecados se aleja de Jesús. Después que el pródigo dispuso sus bienes, le sobrevino la pobreza, la miseria mas espantosa. Este es el estado á que se halla reducido el cristiano apartado de la Iglesia, que es su casa paterna.

Puesto que hemos imitado al hijo pródigo en su locura, ¿por qué no imitarle en su arrepentimiento?

Al verse el pródigo en tan miserable estado, volvió sobre sí, diciendo: Me levantaré... iré á mi padre y le pediré perdón y que vuelva á admitirme en su casa, al menos como otro de sus criados.

Hé aquí lo que debe hacer el pecador. Arrepentirse, y abrigar un firme propósito de enmienda.

La conducta del desconsolado padre de este infeliz hijo estuvo llena del amor mas grande y del perdón mas noble y generoso. Le recibió llorando y al instante dispuso que le festejara espléndidamente. Lo mismo que nuestro buen Jesús perdona al pecador y le recibe gozoso y le da su gracia.

Aquí el orador anuncia este banquete, esta fiesta, para solemnizar la vuelta del hijo pródigo á la casa de su padre: La Sagrada Comunión del domingo, que se signará distribuir nuestro amantísimo Preádo.

A la casa paterna, mis queridos lectores, hemos de volver lo que huimos de ella. Jesús nos espera con el perdón y la misericordia. Vayamos al templo, confesémoslos sinceramente y demos á Cristo el homenaje que le es debido.

ramente y demos á Cristo el homenaje que le es debido.

EL ABATE.

Nota.—Esta tarde, en todas las iglesias de la ciudad y en las de Jesús, habrán confesores para recibir á los penitentes. Se ha rogado procuren confesarse todos esta tarde ó por la noche, á fin de que mañana, domingo, puedan concurrir todos á la Misa de Comunión que tendrá lugar á las siete y media en la iglesia del Seminario.

Correou Madrid

11 de Enero de 1900.

Alijo de armas

El ministro de la Gobernación ha recibido el siguiente telegrama del gobernador de San Sebastián:

«Ha regresado la fuerza de Vergara después de haber practicado un reconocimiento por el término de Anzuela, dando por resultado la ocupación de 293 fusiles Remington, 10.000 cartuchos y un saco de bayonetas, todo lo cual se ha puesto á disposición del Juzgado de Vergara.»

Noticias oficiales posteriores participan que uno de los que fueron detenidos á consecuencia de este alijo de armas, ha manifestado ser carlista.

Está fuera de peligro el detenido que intentó suicidarse, el cual ha declarado que habia adoptado esta extrema decisión por creer que iba á ser ahorcado.

De Filipinas

Telegrafia el corresponsal de *The New York Herald* en Manila, que la provincia de Cavite ha sido definitivamente ocupada, habiéndose establecido guarniciones en los puntos convenientes para asegurar la posesión.

El Gobierno y la Administración civil de dicha provincia quedarán pronto organizados y comenzarán á funcionar en breve.

La paz está asegurada en dicha provincia y las tropas se mantienen en sus puestos.

Los generales norteamericanos fracasaron en los movimientos de combinación que realizaron, cuyo fin era cercar y destruir por completo á los insurrectos.

Después del brillante combate sostenido en Cavite Viejo por un coronel yankee, que provocó la retirada general de las fuerzas filipinas hácia el Sur, el corresponsal supone que el enemigo se mantiene en las grandes y ricas provincias del Sur, de que no será fácil desalojarlo.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Manila participando que se habian presentado allí, procedentes del campo tagalo, el oficial primero de Administración militar D. Matias Vila y el médico titular de Nueva Vizcaya.

Del Transvaal

El periódico *The Daily Mail* publica despachos de Rensburg conteniendo detalles del desastre sufrido

por el regimiento de Nortfolk en las inmediaciones de Colesberg.

Dos compañías de dicho regimiento, llevadas del ardor del combate, avanzaron á la bayoneta, seguidas del resto del regimiento, hácia las trincheras boers.

El enemigo permaneció oculto sin hacer fuego hasta que los ingleses llegaron al pié mismo del parapeto.

Entonces aparecieron los boers y lanzaron sobre el regimiento una continua granizada de balas.

En tales términos abrieron el fuego los boers, que el coronel de dicho regimiento Mr. Walton, y más de la mitad de los oficiales cayeron muertos ó heridos.

Los restantes, rodeados por todas partes, no tuvieron más remedio que rendirse.

Se han recibido telegramas del Cabo que causan gran sensación.

Según estos despachos, el general Buller ha recibido indicación de los africaners en sentido de que es necesario buscar arreglo pacífico que evite la efusión de sangre.

Según parece, el general Galatre recibió en su campamento una comisión de importantes africaners, que le dijeron que si se trataba de apretar demasiado después de las pasadas derrotas de los ingleses, todo el país se sublevaría y correría la sangre en la misma ciudad del Cabo.

Los emisarios añadieron que eran amigos de la paz y quieren á toda costa permanecer en buenas relaciones con las autoridades inglesas y están seguros de obtener pronto un éxito satisfactorio.

RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista

Calle del Angel (casa Franquet)

TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos á la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Extracciones sin dolor con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones y empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata, caouchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios. Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.—Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete

Calle del Angel (casa Franquet)

TORTOSA

Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataporesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

CLINICA DENTAL del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *níquel* y *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *níquel* ó *aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

OMEGA Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea EL MEJOR RELOJ DE PRECISION CONOCIDO HASTA el día.

De venta en las buenas relojerías

Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, quien lo remite á la persona y punto que se le indigne, así como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

HOTEL UNIVERSAL

DE SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura alón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y rancesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitacione con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Posada Nueva

DEL

Aufarench (hijo) (FERRERIAS) Tortosa

El dueño de esta Posada, D. AGUSTIN MARTI (*Aufarench*), deseoso de cumplimentar á sus numerosos amigos y de llenar un vacío que desde hace días se venía notando en esta ciudad, ha montado su establecimiento con buenas habitaciones y comedores decentes, al estilo moderno.

Se sirven comidas desde 1 á 2 pesetas.

Para mayor comodidad de los pasajeros, en dicha Posada hay carruajes de alquiler, propiedad del mismo dueño, para trasladarles donde les convenga, á precios muy económicos. De la misma Posada salen carruajes hácia la estación del ferrocarril á la llegada de todos los trenes.

Además, en los bajos de la misma Posada hay buenas cuardras y un local apropiado para dar cabida de 10 á 15 carruajes.

Hay tambien varias habitaciones destinadas especialmente para huéspedes, á precios muy módicos.

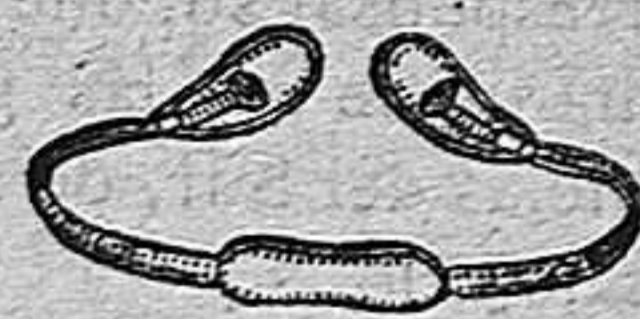
¡No equivocarse!

POSADA NUEVA del *Aufarench* (hijo), frente á la Estación del tranvia y junto al Puente Particular

(FERRERIAS) Tortosa

NOTAS.—A las dos de la mañana, ó sea á la llegada de los trenes correos de Barcelona y Valencia, se halla ya abierta la Posada, en donde pueden albergarse los pasajeros que hayan de utilizar el coche de Gadesa y Pradecompte, habiendo en la misma carruajes para dirigirse á dichos pueblos, así como servicio de Restaurant para las personas que quieran utilizarlo.

De dicha Posada sale el carruaje-correo de Alfara, así como tambien el coche que hace el servicio entre Tortosa y los pueblos de Galera y Santa Bárbara.



Interesante á los Herniauos Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

LIQOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.